

Legislación Nacional

Decreto 608/2007 SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Dase por designado Subsecretario de Coordinación de Políticas Ambientales. Bs. As., 28/5/2007 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: **Artículo 1º** ? Dase por designado a partir del 20 de marzo de 2007, Subsecretario de Coordinación de Políticas Ambientales de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, al Profesor D. Gustavo Ignacio MORATO (D.N.I. Nº 11.594.585). **Art. 2º** ? Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? KIRCHNER. ? Alberto A. Fernández.